ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AUTOCOFIC IMPORT S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día viernes 07 de abril de 2017, en el local social de la compañía, ubicado en la calle Pascual de Andagoya Oe3-33 y Versalles siendo las 16H00, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía.

1. *El señor Fidel Illanes Llerena, propietario de 350 acciones ordinarias y nominativas de 10,00 dólares cada una, con derecho a 350 votos.*
2. *El señor Marcelo Cordones Mejía, propietaria de 350 acciones ordinarias y nominativas de 10,00 dólares cada una, con derecho a 350 votos.*
3. *El señor Marco R. Cofre Guaranda, propietario de 350 acciones ordinarias y nominativas de 10,00 dólares cada una, con derecho a 350 votos; y,*
4. *Con voz informativa el señor Doctor Francisco Quisigüiña Calle, en calidad de Comisario de la Compañía.*

Actúa como Presidente el Señor Marco Rodrigo Cofre Guaranda, y como secretario de acuerdo con los estatutos sociales el Ingeniero Fidel Illanes Llerena, Gerente General de la compañía.

Por hallarse representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas deciden por UNANIMIDAD, constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en los Art. 234 y 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer, tratar y resolver sobre los asuntos que fueron previa y determinadamente acordados por los accionistas, sin embargo de ello, renuncian expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar el siguiente orden del día:

1. *Conocimiento y resolución sobre el informe del señor Gerente General.*
2. *Conocimiento y resolución sobre el informe del señor Comisario.*
3. *Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2016.*
4. *Resolver acerca de la distribución de utilidades.*

La Presidencia al declarar instalada la Junta, ordena que los accionistas se pronuncien sobre el anterior orden del día, al efecto los concurrentes aprueban por UNANIMIDAD y de inmediato proceden a tratarlo.

1. ***Conocimiento y resolución sobre el informe del señor Gerente General.***

Presidencia ordena el tratamiento del primer punto del orden del día, tomando la palabra de inmediato el señor Ing. Fidel Illanes Llerena., quién entrega el informe de labores y otros relacionados de los administradores de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016, dicho informe fue leído y explicado detalladamente sobre su desempeño. Una vez terminado su exposición éste fue aprobado por UNANIMIDAD. Con abstención del señor Gerente.

2. ***Conocimiento y resolución sobre el informe del señor Comisario.***

En referencia del informe de comisario, Presente el Doctor Francisco Quisigüina Calle, Comisario de la Empresa, pide la palabra, y presidencia accede, expone en calidad de voz informativa, todo lo concerniente al manejo administrativo y financiero, donde hace hincapié que en él se detalla en forma amplia varios aspectos de los cuales ya tienen conocimiento los accionistas. Sin embargo, deja algunas sugerencias de mejoramiento empresarial. Se procede a dar lectura en su totalidad del informe, presidencia pone en

consideración y se aprueba por UNANIMIDAD, aceptando la totalidad de las recomendaciones efectuadas y agradeciendo de antemano su presencia y sus servicios.

3. ***Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2016.***

Se procede a tratar el tercer punto del orden del día, donde se da lectura del balance de Resultados y el de Situación financiera, determinando que el primero arroja una Utilidad Neta de USD 86.341.99 dólares, que deberá ser analizado para su decisión pertinente por parte de ésta Junta General. Explicados en forma detallada por el señor Contador los estados financieros en mención guardan estricto apego a los Principios, conceptos contables, normas internacionales de contabilidad NIC, y normas internacionales de información financiera NIIF, en consecuencia, tienen concordancia con la actividad principal de la Compañía. Deliberado sobre el contenido total de los Balances de Resultados y Situación Financiera del año económico 2016, y puestos en consideración por Presidencia, son aprobados por UNANIMIDAD, con abstención de los administradores.

4. ***Resolver acerca de la distribución de utilidades.***

Expuesto el tema por parte de la Gerencia se determinó que una vez realizado las deducciones de ley sean éstas: laborales, tributarias u otras dentro de los parámetros legales; del saldo final, la junta resuelve apropiar un valor de seis mil dólares americanos ($6000.00) que ira a formar parte de la reserva facultativa cuyo propósito es fortalecer el patrimonio de la Institución; el saldo restante será pagado a los accionistas en proporción al capital suscrito y pagado puestos en consideración por la Presidencia, es aprobado por UNANIMIDAD, ratificando que se proceda con lo establecido.

Como no existe más puntos en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, elaborada ésta, da paso a la reinstalación de la Junta, acto seguido se da lectura al acta en su totalidad, la misma que es puesta en consideración y aprobada por unanimidad todo su contenido sin aditamento alguno.

La Presidencia, levanta la sesión siendo las 18h15

Firman la presente Acta en el lugar y fecha antes indicado.

Sr. Marco Rodrigo Cofre G.
Presidente de la Junta

Ing. Fidel Illanes Llerena
Secretario de la Junta